

# Ascienden al grado de Cntlmte. de la Marina al Capitán de Navío Jorge Luna García

DECRETO LEY N° 18513

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Permanente de Selec-  
ción para Ascenso dispuesta  
en el Artículo B-8707 del Re-  
glamento de los Servicios del  
Personal de la Armada.

Lo prescrito en la Ley de  
Ascensos para el Personal  
Superior de la Armada N°  
13678; y

En uso de las facultades  
de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del  
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto-Ley si-  
guiente:

Artículo Único: — Ascén-  
dase al grado de Contralmi-  
rante de la Marina de Guer-  
ra del Perú, al Capitán de  
Navío Jorge Luna García,  
con fecha 1° de Enero de  
1971.

Dado en la Casa de Go-  
bierno, en Lima, a los vein-  
ticuatro días del mes de No-  
viembre de mil novecientos  
setenta.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División EP.  
ERNESTO MONTAGNE SAN-  
CHEZ, Presidente del Conse-  
jo de Ministros y Ministro de  
Guerra.

Teniente General FAP RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ, Ministro de Aeronáu-  
tica.

Vice-Almirante AP. MA-  
NUEL S. FERNANDEZ CAS-  
TRO, Ministro de Marina.

General de División EP.

EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Ministro de Relaciones  
Exteriores.

Myor General FAP. PEDRO  
SANTA OROSCO, Ministro de  
Trabajo.

General de Brigada EP.  
ALFREDO ARRISUENO  
CORNEJO, Ministro de Edu-  
cación.

General de Brigada EP.  
ARMANDO ARTOLA AZCA-  
RATE, Ministro del Interior.

Contralmirante AP. JORGE  
DELLEPIANE OCAMPO, Mi-  
nistro de Industria y Comer-  
cio.

Contralmirante AP. LUIS E.  
VARGAS CABALLERO, Mi-  
nistro de Vivienda.

Mayor General FAP. RO-  
LANDO CARO CONSTAN-  
TINI, Ministro de Salud.

General de Brigada EP.  
FRANCISCO MORALES  
BERMUDEZ CERRUTTI, Mi-  
nistro de Economía y Finan-  
zas.

General de Brigada EP.  
ANIBAL MEZA CUADRA  
CARDENAS Ministro de  
Transportes y Comunicaciones

General de Brigada. EP.  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

General de Brigada EP.  
JAVIER TANTALEAN VA-  
NINI, Ministro de Pesquería.  
Encargado de la Cartera de  
Agricultura.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 24 de Noviembre de  
1970.

General de División EP.  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División EP.  
ERNESTO MONTAGNE SAN-  
CHEZ.

Teniente General FAP RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ.

Vice-Almirante AP. MA-  
NUEL S. FERNANDEZ CAS-  
TRO.

Vice-Almirante AP. MA-  
NUEL S. FERNANDEZ CAS-  
TRO.